



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral

Estado No. 49 De Martes, 30 De Agosto De 2016



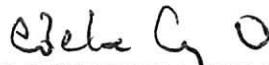
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020130036100	Incidente Desacato	Junta De Accion Comunal Candelaria Arriba Lorica	Francisco Sajaud Leon	29/08/2016	Auto Rechaza - Se Rechazan Por Improcedente Los Recursos De Reposicion Y Apelacion Interpuestos	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020160008400	Nulidad Electoral	Cindy Paola Bejarano Gonzalez Y Otros	Elkin Javier Vergara Martinez	29/08/2016	Auto Decide - Se Resuelve Confirmar El Auto De 04 De Agosto De 2016 Por Medio Del Cual Se Decidió Declarar No Probadas Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada.	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 30 de agosto de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaria

Código de Verificación

35dbb123-349c-4749-ada6-2dc4a132985d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral

Estado No. 49 De Martes, 30 De Agosto De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160008300	Nulidad Electoral	Cindy Paola Bejarano Gonzalez Y Otros	Leo Angel Paternina Caldera	29/08/2016	Auto Decide - Se Decide Confirmar Auto De 04 De Agosto De 2016 Mediante El Cual Se Declararon No Probadas Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada.	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020130008000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edgar William Otero David	Departamento De Cordoba	29/08/2016	Auto Decide - Se Resuelve Declarar Infundado Impedimento Manifestado Por La Doctora Diva Cabrales	Diva Maria Cabrales Solano
23001333300120140029101	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Orlando Miguel Bustamante Ayala	Departamento De Cordoba	29/08/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Apelacion Contra Auto	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020140017100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zenayda Sofia Alvarez Amaris	Departamento De Cordoba	29/08/2016	Auto Decide - Se Declaro Infundado El Impedimento Manifestado Por La Magistrada Diva Cabrales	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 30 de agosto de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

35dbb123-349c-4749-ada6-2dc4a132985d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral

Estado No. 49 De Martes, 30 De Agosto De 2016



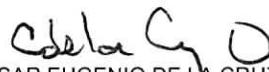
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020150022900	Tutela	Jakelin Arango Ortiz	Nacion Ministerio De Defensa Nacional, Ejercito Nacional De Colombia, Direccion De Prestaciones Sociales Del Ejercito	29/08/2016	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El C. De Edo. Y Por La Corte Constitucional	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 30 de agosto de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaria

Código de Verificación

35dbb123-349c-4749-ada6-2dc4a132985d